Informe de Revisiones

Visitas y Recisiones Telefónicas

Se realizan revisiones presenciales una vez al año y telefónicas cada semana a las Oficinas Recaudadoras de Rentas para asegurar la buena presentación, el servicio y que el material con el que realizan su trabajo esté completo y en las mejores condiciones posibles para así brindar un buen servicio, de calidad, rápido y eficiente a los contribuyentes.

Acciones a Realizar

Al determinar las deficiencias se realiza una solicitud a los departamentos pertinentes. Eventualmente se realizan las acciones necesarias para la atención de las deficiencias, dependiendo del presupuesto con el que se cuenta, la disponibilidad y la accesibilidad.